



MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2013

TRÁMITES, INFORMES Y PROYECTOS S.L.

TIPS

Trámites, Informes
y Proyectos, S.L.



El presente Informe de Progreso 2013 tiene la intención de mostrar el firme compromiso con los principios que promueve el Pacto Mundial de Naciones Unidas, satisfaciendo las necesidades de información de los grupos de interés, servir como guía de valores y ofrecer un marco comparativo en la evolución del desempeño ambiental.

Cumplir con los diez principios que impulsa el Pacto Mundial de Naciones Unidas ha de constituir un hecho diferenciador que priorice aquellos objetivos de mejora, encaminados a conseguir un entorno social justo y un enriquecimiento personal y profesional.

La Responsabilidad Social Corporativa es una herramienta valiosa que se incorpora a la gestión empresarial para trazar un recorrido hacia la excelencia y la mejora de la competitividad, por eso con el Informe de Progreso 2013 reflexionamos y valoramos la permanencia de nuestra empresa en el presente y en el futuro, porque abordamos el presente con nuevas formas de trabajo que deben surgir del respeto por el medio ambiente, valorando los recursos naturales y haciendo protagonistas a los integrantes de nuestro entorno.

Estrella Blanco

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2013

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L.

Antecedentes.....	4
Estrategia y análisis.....	5
Características de la memoria y perfil de la empresa.....	6
Compromisos y participación de los grupos de interés	8
Indicadores del desempeño.....	10
Objetivos de mejora.....	12
Grado de cumplimiento.....	13



ANTECEDENTES

Una vez más la presente memoria de responsabilidad social de TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. pretende reforzar el firme compromiso adquirido con el PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS mostrando aspectos económicos, sociales y valores ambientales en la gestión de la empresa durante el año 2013.

Este documento incluye información particular sobre el desempeño profesional analizando los 10 principios del Pacto Mundial, informando del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la anterior memoria de RSC y de la evolución de los mismos.



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

El presente documento informa de las actividades de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, en el marco que establecen los principios de transparencia, objetividad, materialidad y veracidad, con el fin de que los grupos de interés de la compañía conozcan el desempeño y los resultados obtenidos.

Para contactar con nuestra organización para ampliar información sobre nuestros productos y servicios, o para resolver cualquier inquietud sobre el contenido de esta memoria, estamos a su disposición en la dirección de correo electrónico tips@tips.es y en el teléfono +34 932744280.

Los contenidos de la memoria son consecuencia de la reflexión y la apuesta por la mejora continua realizada por la dirección y los empleados de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. teniendo en cuenta los objetivos y valores corporativos y en función del principio de 'materialidad', es decir, tratando de reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos de nuestra entidad más significativos para nuestros grupos de interés.

CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA Y PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

Dirección web: www.TIPs.es

Representante: Estrella Blanco, Gerente y Administrador

Fecha de adhesión: 31/05/2005

Sector: Servicios Técnicos de ingeniería Consultoría destinados a la industria

Actividad: Ingeniería Consultoría en temas de Seguridad y Medio ambiente

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad

Países en los que está presente: TIPs no dispone de oficinas de representación en el extranjero

Alcance del Informe de Progreso: año 2013

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. tiene su domicilio social en La Calle Llenguadoc Nº 10, del 08030 de la ciudad de Barcelona.

La actividad principal de la organización es: Ingeniería, consultoría en las áreas de Seguridad Industrial y del Medio ambiente. Al finalizar el año 2013, contábamos con un total de 14 personas en plantilla.

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. fue creada en el año 1997 y jurídicamente adopta la forma de Sociedad de responsabilidad limitada.

Nuestra empresa ha recibido las siguientes certificaciones o distinciones:

CERTIFICACIONES O DISTINCIONES

Reconocimiento a nivel nacional.

Publicaciones técnicas y científicas en las mejores revistas internacionales de reconocido prestigio en el sector.

Los principales mercados en los que nuestra organización centra su actividad siguen siendo de ámbito regional, nacional e internacional.

Los grupos de interés de nuestra compañía son aquellas personas o colectivos que se ven afectados o tienen impacto en las actividades, servicios o productos de nuestra empresa.



Con el fin de potenciar la sostenibilidad a largo plazo de nuestra organización, es especialmente relevante para TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. conocer, priorizar y segmentar a nuestros grupos de interés para comprender mejor sus expectativas y establecer un diálogo constructivo con ellos que nos permita crear valor para todos y obtener su confianza.

Los principales grupos de interés que identificamos son los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Comunidad local
- Autoridades públicas (instituciones locales, regionales o nacionales, organizaciones públicas, etc.)

COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CAUCES DE PARTICIPACIÓN

Los grupos de interés de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. identificados como prioritarios y/o que tienen mayor impacto en el negocio, cuentan con diferentes vías de participación, tanto formales como informales, para expresar sus sugerencias, quejas o indicaciones de cualquier tipo, que contribuirán a la mejora del desempeño y al progreso continuo de nuestra organización.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN

- Servicio de Atención al Cliente
- Sistema de iniciativas y sugerencias de los empleados
- Dirección de correo electrónico o contacto Web
- Atención telefónica o correspondencia postal
- Charlas formales e informales frecuentes entre Dirección y empleados

COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. es una empresa integrada en la comunidad donde opera y que, en diverso grado, mantiene relación con distintas organizaciones o entidades para estar bien posicionada en el sector de actuación y consolidar la relación con la comunidad.

A continuación, se muestran diferentes iniciativas externas con las que se mantienen relaciones y/o con las que se han adoptado compromisos en asuntos de índole económica, social o ambiental.

INICIATIVAS

- Cámara de Comercio
- Organización empresarial sectorial o territorial
- Central de compras
- ONG's y entidades sociales sin ánimo de lucro
- Colegios Profesionales COIIRM, COEIC, CETIB



Como compromiso externo de RSC, nuestra empresa valora positivamente el contenido de los principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y apoya la implantación de los mismos en el sector empresarial, de tal manera que el respeto a los derechos humanos y laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción estén en la agenda de todas las entidades en materia de responsabilidad social.

APARTADO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO GENERADO POR LA EMPRESA

La actividad económica de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. supone una aportación a la generación de riqueza que se distribuye en toda la sociedad en forma de pago de salarios, pago a proveedores, donaciones, impuestos, reservas, dotaciones a la propia empresa, etcétera.

En el último ejercicio cerrado, el resultado de nuestra actividad ha supuesto un valor económico directo de 844.759 euros para nuestra comunidad.

Desde el punto de vista económico, trabajamos para que las ventajas que la Responsabilidad Social Corporativa aporte a la gestión empresarial (mejora de la eficiencia, creación de valor añadido para la marca e imagen y ventajas que revierten sobre los valores y el entorno de la organización) mejoren la proyección de la empresa y por tanto los resultados económicos de la misma.

APARTADO AMBIENTAL

Como toda actividad económica, las actividades que TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. desarrolla, generan un impacto ambiental. Conscientes de ello, y con el objetivo de aunar el crecimiento empresarial con la minimización de dicha huella ambiental, hemos procedido a cuantificar nuestro impacto en el medio ambiente, un conocimiento que nos permitirá plantear medidas encaminadas a lograr la eficiencia energética y a la reducción de consumos, que se unirán a la serie de medidas que ya hemos implantado en este año así como en los anteriores..

INDICADORES DEL DESEMPEÑO

CONSUMOS ENERGÉTICOS

AÑO 2013

Consumo de electricidad en la organización	49.784,00 kw/h
Consumo electricidad kwh/empleado	3.556,00 kw/h

CONSUMO DE AGUA

AÑO 2013

Consumo de agua en la empresa	210.00 m ³
Consumo de agua por empleado	15 m ³

EMISIONES DE CO₂ POR CONSUMOS ELÉCTRICOS

AÑO 2013

Emisiones derivadas del consumo eléctrico	20,8 t
---	--------

Parte de los materiales que ha utilizado nuestra entidad han sido de origen Reciclado.

MATERIALES DE ORIGEN RECICLADO UTILIZADOS EN LA EMPRESA

- Papel
- Componentes electrónicos en buen uso
- Embalajes
- Plásticos

La organización ha colaborado con la protección del medio ambiente mediante el reciclado de los siguientes materiales consumidos:

RESIDUOS QUE SE HAN RECICLADO

- Papel
- Elementos informáticos, toners y/o cartuchos de tinta
- Pilas
- Envases y embalajes de material plástico

TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. ha realizado diferentes iniciativas, de carácter medioambiental, que se traducirán en una actividad más sostenible.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA OBTENER MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA O PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

- Renovación de todos los equipos de trabajo (informáticos, electrónicos...) respetando la vida útil de los componentes en buen uso.
- La adquisición de nuevos equipos se ha regido por el criterio de menor consumo energético
- Control de la temperatura adecuada de trabajo para reducir las horas de funcionamiento del aire acondicionado en verano, y de la calefacción en invierno.
- Aprovechamiento máximo de la luz natural y control del apagado de luminarias
- Utilización progresiva de lámparas de bajo consumo

APARTADO SOCIAL

EMPLEO

RECURSOS HUMANOS AÑO 2013
Número total de empleados 14

AÑO 2013

- Número de empleados de nacionalidad diferente de la española: 0
- Número de empleados con algún grado de discapacidad en la plantilla: 0
- Personas en plantilla provenientes de sectores en riesgo de exclusión: 0

Porcentaje de mujeres en la plantilla (2013: 27%)

Porcentaje de hombres en la plantilla (2013: 73%)

FORMACIÓN AÑO 2013

Inversión en formación 5.500,00 €

OBJETIVOS DE MEJORA

Estos son algunos de nuestros objetivos de mejora del desempeño social, económico y ambiental:

- Desempeño social buscando nuevos mercados que nos permita aumentar nuestra cifra de negocio y la creación de empleo: Se incorporan nuevas empresas y organizaciones en nuestro campo de acción y aumentan nuestra cartera de clientes
- Desempeño ambiental empleando los últimos medios tecnológicos que nos permitan optimizar los recursos y la energía: modernización de los equipos de trabajo
- Desempeño en materia de igualdad de oportunidades: aumentar el porcentaje de mujeres en la empresa
- Reducción de consumos: control lógico del uso de la energía
- Aumentar las horas de formación de la plantilla para los nuevos puestos de trabajo creados en este periodo 2013

La plasmación de los objetivos de mejora enumerados responde a la definición de un plan de acción a corto y medio plazo basado en los siguientes aspectos:

Aspecto medioambiental: Cada proyecto representa nuevas formas de trabajo con actuaciones ágiles que suponen una mejora medioambiental del servicio, por reducción de impactos como el uso del papel, minimización de los servicios de transporte y mensajería, atención eficaz que optimiza los tiempos de desplazamiento de los técnicos a las instalaciones.

Aspecto social: Favorecer la contratación de jóvenes recién titulados que acceden al primer empleo.

Innovación: Cada proyecto debe representar un servicio innovador, se ha de basar en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y representar una nueva forma de consultoría para las empresas, que además podrán involucrarse más en sus propios proyectos por requerir más participación y además conseguir el servicio a un precio mucho más ventajoso.

Mejora económica: La capacidad de llegar a diversas áreas geográficas supone un crecimiento en la cartera de clientes de la empresa, y crear una línea de negocio que permita la exportación a otros mercados internacionales.



GRADO DE CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RSC MARCADOS EN LA MEMORIA ANTERIOR

La presente memoria **de RSC, se pretende dar** cuenta del grado de compromiso y de cumplimiento de los diez principios, pudiendo calificar este el cumplimiento de los objetivos en sostenibilidad marcados en la memoria anterior como:

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALTO

A continuación se repasan brevemente la implantación de los diez principios.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

El cumplimiento de los Derechos Humanos está plenamente garantizado por el cumplimiento de la legislación que le es aplicable y las bases de funcionamiento internas desarrolladas.

TIPs no tiene presencia en países en los que existe riesgo de vulnerar los derechos de las personas.

Es importante la privacidad de los datos de empleados, proveedores y clientes, en este sentido se aplican los derechos definidos en la legislación vigente.

El cumplimiento del Convenio y el Estatuto de los Trabajadores garantizan la igualdad de oportunidades para todos los empleados, sin que existan discriminaciones.

La planificación del trabajo basada en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece un marco de cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

No hay ninguna causa que de pie al incumplimiento de este principio. Las *adquisiciones de bienes y servicios (proveedores, colaboradores, subcontratas, etc.) se realizan bajo los criterios de calidad, reconocimiento en el sector y certificaciones oficiales para evitar estos riesgos en la cadena de suministro.*

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

TIPs cuenta con una política de información, consulta y negociación con los empleados mediante el diálogo permanente. El tamaño de la empresa y la configuración de los puestos de trabajo favorece la comunicación positiva entre todos los departamentos de la empresa.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

El trabajo forzoso no es un factor de riesgo para la empresa, el contenido del trabajo, y la duración de las jornadas que han de mantener los empleados para el desarrollo de sus cometidos, están definidos en el Convenio Colectivo vigente, y es conocido por cada uno de ellos.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Por la propia legislación española, por la actividad que desarrolla TIPs y por los requisitos de Formación y profesionalidad exigibles a los empleados, el trabajo infantil no es un factor de riesgo en la empresa.

TIPs está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, lo que pone de manifiesto nuestro compromiso en el cumplimiento de los principios del Pacto.

Las directrices y políticas relacionadas con la prohibición del trabajo infantil son las marcadas por la legislación española, que a su vez tiene incorporada la normativa y convenios internacionales

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

El desarrollo de los objetivos empresariales marcados en cada periodo es aplicable a la totalidad de empleados de la plantilla, con el mismo nivel de exigencia e independientes de cualquier condición personal, garantizando de esta manera la igualdad de oportunidades.

Por tanto se puede asegurar que No existe factor de riesgo de discriminación en la contratación, formación y promoción de los empleados. Existen mecanismos muy sencillos para poner en conocimiento de la Dirección cualquier actuación que pueda entenderse discriminatoria de acoso, o abuso.



Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Para el cumplimiento de los objetivos preventivos en materia ambiental, TIPS desarrolla distintas iniciativas, y realiza un seguimiento periódico de los consumos y de los residuos gestionados con el fin de corregir las posibles desviaciones:

La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la optimización de viajes y envíos de documentación por mensajería.

Descenso del consumo de energía eléctrica evitando el despilfarro en las horas de descanso y horas nocturnas.

Separación y reutilización de residuos como papel, embalajes y pequeños componentes informáticos forman parte de un sistema secundario de aprovechamiento.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

La actividad desarrollada en la empresa no genera riesgos medioambientales significativos, pero se ha realizado un diagnóstico cualitativo para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental para planificar la reducción de consumos, gestión de residuos, y reducción de emisiones.

TIPS no tiene certificado su sistema de gestión medioambiental.

Iniciativas de formación y sensibilización de empleados están garantizadas porque la plantilla está formada por profesionales altamente cualificados en estos temas.



Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Es una prioridad constante promover tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. Para ello TIPs renueva y actualiza paulatinamente los equipos informáticos por otros equipamientos actuales que han sido fabricados utilizando criterios medioambientales (bajo consumo).

Principio 9 Diagnóstico Políticas Acciones Seguimiento y medición de

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

TIPs regula la actuación ética de todos sus empleados y directivos, basada en la legislación vigente, y la declaración periódica promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, asegurando de esta forma la prevención del blanqueo de capitales, la corrupción y la extorsión.